

 CENTRAL DE TRANSPORTES NIT 890501433-5	CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"	
	COMUNICADO	
Version: 5.0	Fecha: 22/02/2024	Página 1 de 1

Fecha San José de Cúcuta, 27 de diciembre 2024
 De SUBDIRECCIÓN FINANCIERA – John Mario Suescun
 Para GERENTES DE EMPRESAS DE TRANSPORTES.
 Asunto CIRCULAR EXTERNA No 011
 Programación De Operatividad días 31 de diciembre, 1 y 2 de enero del 2025

Para la Central de Transportes, es de suma importancia mantener informados a nuestras empresas aliadas, por esta razón queremos informarles que, con motivo de la gran afluencia de pasajeros en esta temporada, la operatividad en los muelles será de la siguiente manera:

DIA	FECHA	ACTIVIDAD	INICIO	CIERRE
MARTES	31-12-2024	TAQUILLA DE CONDUCE ALCOHOLIMETRIA	VIENE HORARIO CONTINUO 12:01 AM	5:00PM
MIERCOLES	01-01-2025	TAQUILLA DE CONDUCE ALCOHOLIMETRIA	11:00AM	8:00PM
JUEVES	02-01-2025	TAQUILLA DE CONDUCE ALCOHOLIMETRIA	3:00AM	NO HAY CIERRE – ATENCIÓN HORARIO CONTINUO

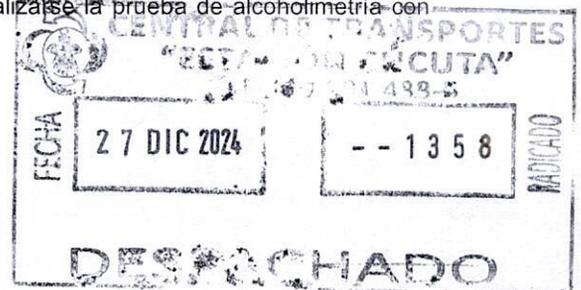
Recomendaciones:

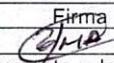
- No habrá adicionales en la zona de alistamiento.
- La operatividad en muelle se reduce de una hora a **media hora** en muelle.
- Las empresas de línea venezolanas estarán ubicadas al lado de la oficina de gerencia y en el patio n°2.
- Las empresas que tengan despachos programados para el día 31 después de las 5:00pm se debe de acercar a taquilla y comprar el conduce y realizarse la prueba de alcoholimetría con anterioridad.
- Ningún vehículo después de las 5:00pm podrá salir de la Central de Transportes, sin su respectiva tasa de uso y alcoholimetría.
- Las empresas que tengan despachos programados para el día 01 después de las 8:00pm se debe de acercar a taquilla y comprar el conduce y realizarse la prueba de alcoholimetría con anterioridad.

Atentamente,


 Firmado digitalmente
 por JOHN MARIO
 SUESCUN RINCON
 Fecha: 2024.12.27
 16:44:59 -05'00'

John Mario Suescun
 Subdirector Financiero - CTEC



Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Elaboró Heidi Marcela Aguilar	Auxiliar Administrativa	

Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y /o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente